

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1543** *Resolución de 9 de febrero de 2016, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 32, de 8 de febrero de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de los siguientes puestos de trabajo, mediante el procedimiento de libre designación:

Un puesto de Director General, subgrupo A1, nivel 30.
Cuatro puestos de Coordinadores de Servicio, subgrupos A1/A2:

Un adscrito al Área de Ciudad Sostenible y Territorio.
Un adscrito al Área de Innovación, Empleo y Proyectos Emprendedores.
Dos adscritos al Área de Ciudadanía, Igualdad y Derechos Sociales.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 109, de 8 de mayo de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, 9 de febrero de 2016.–El Concejal Delegado de Presidencia, y Coordinación Institucional, Francisco J. García Corrales.